



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Asunción, 09 de diciembre de 2025.-

Señor:
Senador **BASILIO NÚÑEZ**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
P r e s e n t e

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe correspondiente a las actividades realizadas por la comitiva del Despacho del Senador Sergio Rojas, en conjunto con la Comisión de Prevención, Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos; en los Departamentos de Central y Paraguarí (distritos de Itá, Carapeguá, Yaguarón y Pirayú, respectivamente), desde el día miércoles 03 al viernes 05 de diciembre del presente año.

Las actividades se desarrollaron en el marco de la **Ley N° 6800/2021 "CREA EL CONSEJO Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES"** y la **Ley N° 7104/23 "DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**.

El miércoles 03 de diciembre, la comitiva partió desde la ciudad capital a partir del mediodía con destino al distrito de Itá, a fin de cumplir con la agenda prevista. En horas de la tarde, se llevó a cabo una charla sobre "Prevención de Drogas" en la Escuela de Fútbol del Club Sportivo Iteño, dirigida a alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad deportiva, conforme a la solicitud presentada. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de cuidado, así como la importancia de la participación comunitaria en procesos preventivos, en concordancia con los lineamientos de la Ley 6800/2021.

El jueves 04 de diciembre, nos trasladamos a la Municipalidad de Yaguarón, donde la delegación fue recibida por la Secretaria General Iris Villalba, y el Asesor Jorge Tindel, en representación del Señor Intendente. Durante la reunión se socializaron los principales alcances de la Ley, enfatizando la responsabilidad de los gobiernos locales en la creación y funcionamiento del Consejo y la Secretaría Municipal de Prevención y Tratamiento de Adicciones. Asimismo, se compartieron orientaciones técnicas para la planificación inicial,



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

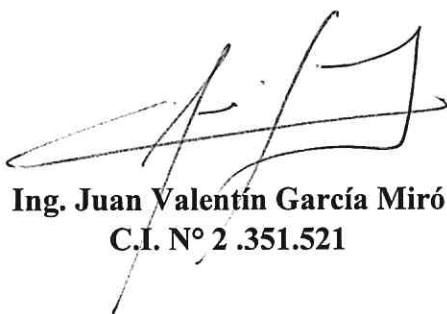
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

la articulación institucional y la construcción de diagnósticos comunitarios, en línea con la emergencia establecida por la Ley 7104/23.

El viernes 05 de diciembre, la actividad inició en la Municipalidad de Carapeguá, con una reunión en la sala de sesiones de la Junta Municipal con la presencia de los concejales Margarita Miró y Francisco Román, y la participación de la Abg. Mirna Morán, encargada de la CODENI. Se conversó sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y se acordó iniciar trabajos conjuntos para el próximo año, enfatizando la necesidad de fortalecer los dispositivos de protección a la niñez y la adolescencia.

Posteriormente, la delegación se trasladó a la Municipalidad de Pirayú, donde fuimos recibidos por la señora Intendente Cynthia Godoy, la Prof. Débora Ozorio, Presidenta de la Junta Municipal, y los concejales Derlis Rojas y Gustavo Antúnez. En dicha reunión se abordó específicamente la creación del Consejo y la Secretaría Municipal de Prevención y Tratamiento de Adicciones, destacando la importancia de su implementación para cumplir con las obligaciones legales vigentes y responder a la situación de emergencia nacional. Al concluir con las actividades, la delegación emprendió el retorno a la ciudad capital, arribando en horas de la tarde.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para renovarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.


Ing. Juan Valentín García Miró
C.I. N° 2.351.521


Osvaldo Olmedo
C.I. N° 1.520.590


Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
09/12/25




Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores




Lic. Rubén
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



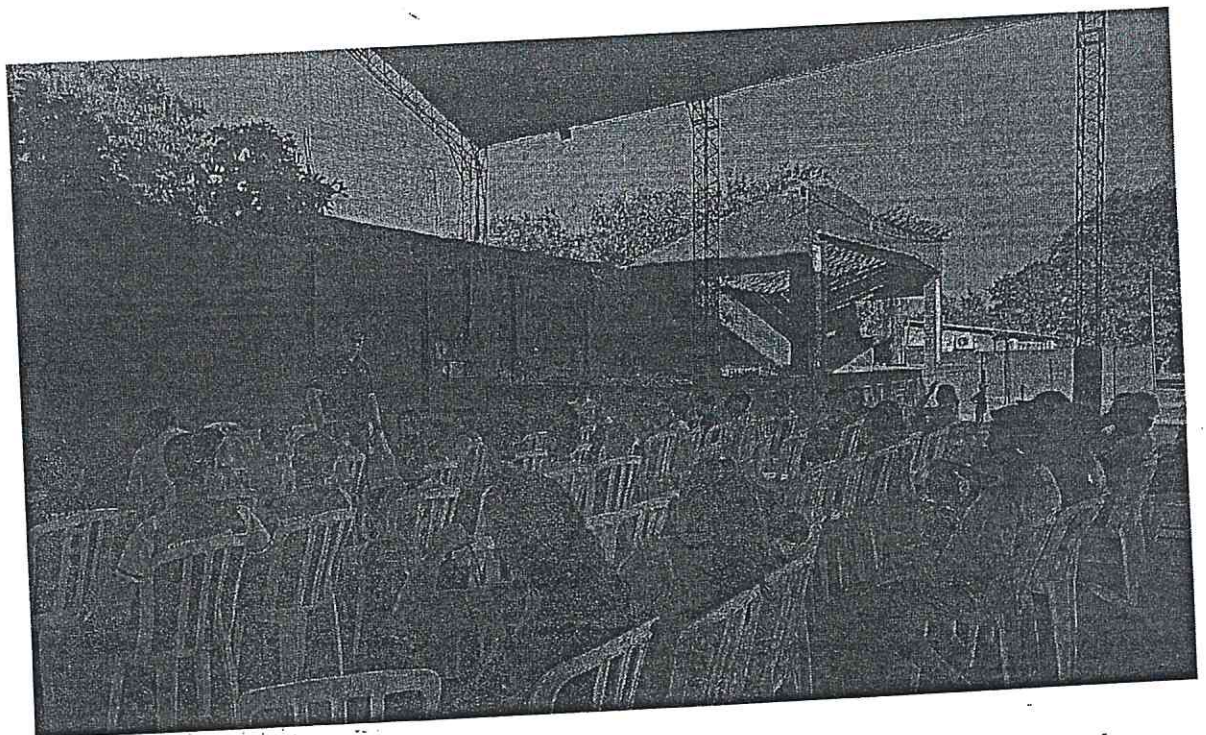
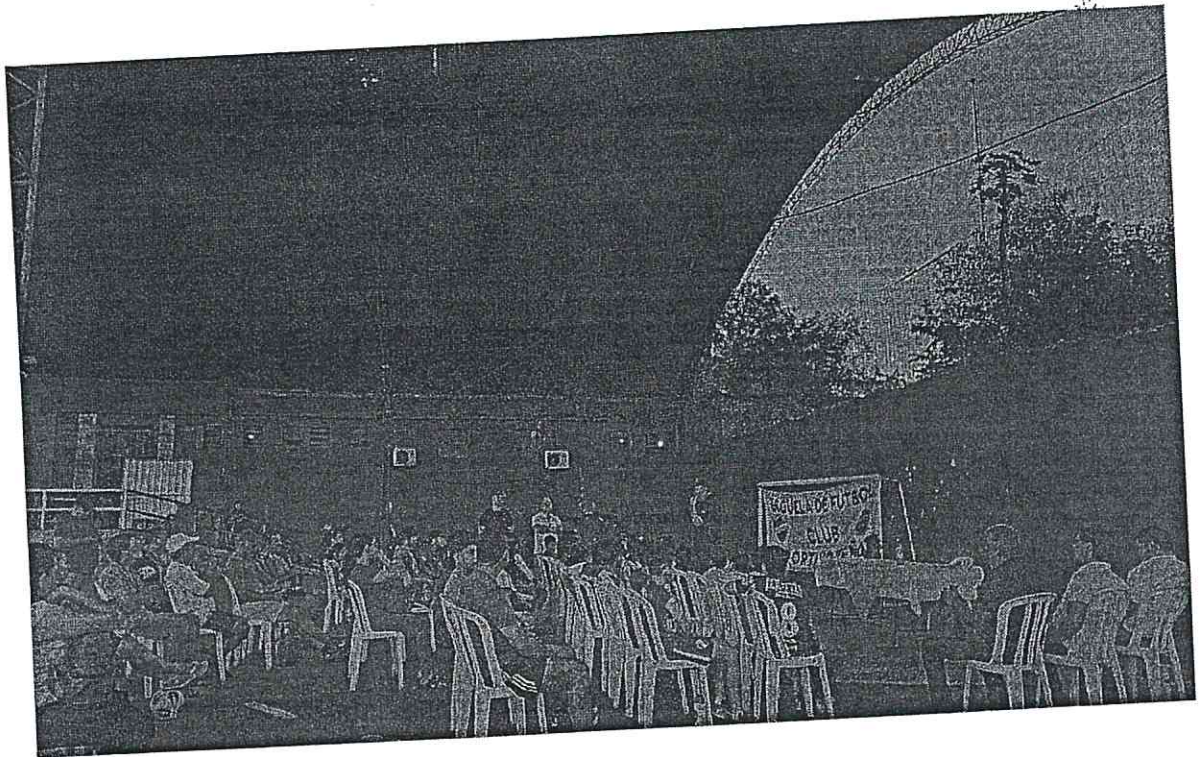
PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---



"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"

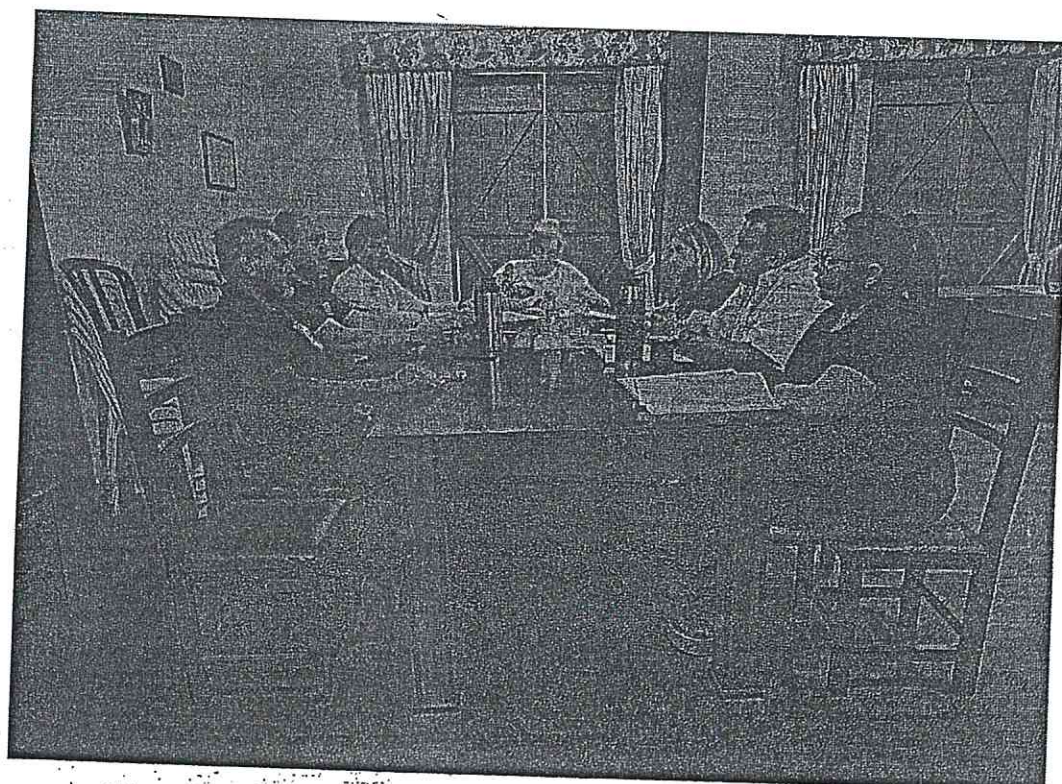


PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

-----*

